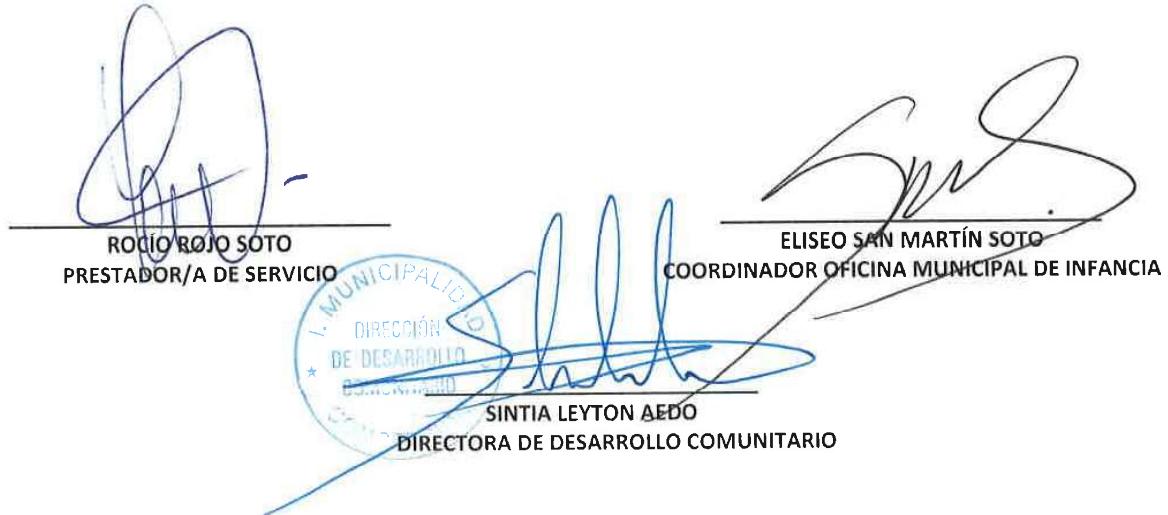


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 AGO 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): ROCÍO MARLEN ROJO SOTO					
CARGO	:	Gestora de Casos -OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	1481	FECHA Nº DECRETO	:	04/08/2025
MES A PAGAR	:	01 al 31 de agosto			
BOLETA N°	:	89	FECHA DE LA BOLETA	:	31/08/2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	01 al 25 de agosto del 2025	Lunes a jueves de 8:30 a 17:30 Viernes de 8:30 a 16:30	<p>Se efectúa screening preliminar de los casos asignados por coordinación, orientado a levantar antecedentes y contextualizar cada situación previo al contacto con la entidad derivadora.</p> <p>Se recepcionan demandas espontáneas mediante atención inicial orientada a brindar orientación y/o evaluar ingreso formal a la Oficina Local de la Niñez</p> <p>Se realiza contacto telefónico con adultos responsables, a fin de comunicar la causal de ingreso a la Oficina Local de la Niñez.</p> <p>Se gestionan coordinaciones interinstitucionales con referentes de entidades derivante, tales como CESFAM establecimientos educacionales, entre otras instituciones, con el propósito de recopilar antecedentes actualizados y facilitar su análisis.</p> <p>Se realizan entrevistas presenciales y virtuales con personas adultas responsables de nuevos ingresos, a fin de levantar antecedentes, evaluar la dinámica socio familiar y orientar el diseño del plan de intervención conforme a las necesidades detectadas.</p> <p>Se efectúan entrevistas presenciales, a niños, niñas y adolescentes en dependencias de Oficina Local de la Niñez</p> <p>Se co-construyen planes de intervención con participación activa de niños, niñas o</p>		
Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.					
Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.					
Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.					
Realizar a derivación de casos asistida a servicios y					

<p>acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p> <p>Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).</p> <p>Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p> <p>Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez. - Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras). 			<p>adolescentes y sus adultos responsables, definiendo objetivos, estrategias y acciones específicas, en coherencia con un enfoque participativo y orientado al fortalecimiento de la dinámica familiar y la garantía de derechos.</p> <p>Se diseña material socioeducativo orientado a la parentalidad positiva y a la difusión de la oferta programática local y nacional.</p> <p>Se realizan sesiones socioeducativas en la Oficina Local de la Niñez con familias del componente de intermediación o gestión de atención social, orientadas a fortalecer habilidades parentales, facilitar el acceso a recursos y articular con la red de protección social.</p> <p>Se efectúa seguimiento a las acciones comprometidas en los planes de intervención, tanto con las familias como con las entidades derivantes, asegurando la continuidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>Se desarrollan sesiones de egreso con las familias, proporcionando retroalimentación sobre las herramientas adquiridas durante el proceso interventivo. Se refieren antecedentes relevantes a la institución derivadora para egreso del caso.</p> <p>Se actualizan los antecedentes de los casos asignados durante julio en la Plataforma de Gestión Social Local (GSL) y en la planilla de control temporal en Excel, asegurando la continuidad, organización y precisión en el registro y seguimiento de la gestión.</p> <p>Se participa en reuniones de equipo de la Oficina Local de la Niñez, en las cuales se abordan temáticas relacionadas con la gestión de casos, incluyendo análisis de situaciones y estrategias de intervención, así como la planificación y coordinación de acciones a nivel territorial.</p> <p>Se participa en reuniones ampliadas de equipo de Oficina Municipal de Infancia y Oficina Local de la Niñez.</p> <p>Se colabora en actividad de recreo interactivo al equipo de gestión</p>
---	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez. - Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDEKO cuando sea solicitado. 	<p>26 al 31 de agosto del 2025</p>		<p>territorial, en dependencias de la Escuela Lautaro, el día 18 de agosto del presente año.</p> <p>Actividades comprometidas</p> <p>Se gestionarán coordinaciones interinstitucionales con referentes de entidades derivante, tales como CESFAM establecimientos educacionales, entre otras instituciones, con el propósito de recopilar antecedentes actualizados y facilitar su análisis.</p> <p>Se realizarán sesiones socioeducativas en la Oficina Local de la Niñez con familias del componente de intermediación o gestión de atención social, orientadas a fortalecer habilidades parentales, facilitar el acceso a recursos y articular con la red de protección social.</p> <p>Se efectuarán seguimiento a las acciones comprometidas en los planes de intervención, tanto con las familias como con las entidades derivantes, asegurando la continuidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p>
--	------------------------------------	--	---



ROCÍO ROJO SOTO
PRESTADOR/A DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

ELISEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO